

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
126	8 marzo 1969	Decreto	Regul. municipal conducta auto-taxis	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

la calle San Jaime n.º 115 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tesoro y debiendo satisfacer los los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Trigo en conceder la licencia Municipal de carnet Municipal de conductor de auto-turismo a favor de S. Manuel Caballero Pérez, con domicilio en c/ Perona n.º 136. Condicionándolo a que en el plazo de tres meses debe presentar el certificado de penales sin cuyo requisito no será válido.

El Alcalde,